

# A partir de mañana quedan suspendidas las reuniones sociales en todo el país

2 agosto, 2020



**La secretaria de Acceso a la Salud, Carla Vizzotti, adelantó que la medida se implementará desde mañana mediante un decreto que firmará el presidente.**

El presidente Alberto Fernández firmará mañana un decreto de necesidad y urgencia (DNU) por el cual “por los próximos 15 quedarán prohibidas todas las reuniones sociales en todo el país”, dijo hoy la secretaria de Acceso a la Salud, Carla Vizzotti.

En el reporte matutino, la viceministra aseguró que “el aumento (de casos) que se ve en las provincias que han pasado de ASPO (aislamientos social preventivo y obligatorio) a DISPO (distanciamiento social preventivo y obligatorio) es importante, y es por eso que en el DNU de mañana, en esta

nueva normativa y por estos 15 días, hasta el 16 de agosto, se van a suspender las reuniones sociales en todo el territorio nacional”.

Esto, añadió la funcionaria nacional, es “para que allí donde hay brotes se puedan controlar y para que allí donde no hay brote podamos minimizar la posibilidad de tenerlo”.

En sintonía con lo que anunció el presidente el viernes pasado, Vizzotti insistió: “El riesgo aumenta en las reuniones sociales tanto en los lugares donde está autorizado hacerlas como donde no está autorizado y se realizan igual”.

La viceministra de Salud aseguró también que “las medidas generales son las más fáciles y a las vez las más difíciles de cumplir en un contexto de cercanía”, en referencia a que en las reuniones sociales se distienden las recomendaciones básicas como lavarse las manos, usar tapabocas, ventilar los ambientes, lavar las superficies, toser o estornudar tapándose con el pliegue del codo y mantener dos metros de distancia.

Vizzotti también remarcó que dentro del ámbito laboral, a pesar de que se cumplan los protocolos, los momentos de comida o de descanso son focos de contagio porque “no sacamos el tapabocas para comer, son ambientes cerrados, y lo mismo ocurre en las reuniones sociales, tanto donde está autorizado como donde no está”.

*Fuente: Télam*